Conclusiones M2.
Código Deontológico para el Diseño.

Coordinada por Antoni Mañach (Facilitador), Santiago Blanc (Facilitador) y Esteban Zamora (Diseñador y test participativo). Participantes de la Mesa:
Grupo 1: Anita Rodriguez (Di-CA), Carlos Sánchez, Mario Comtessotto, Juanjo Díaz.
Grupo 2: Sonia de la Iglesia, Maricarmen Estevan, Esteban Zamora, Victoria Simkute.
Grupo 3: Kike Correcher, Francisco Martínez, José Pablo Monreal.
Grupo 4: Xavier Llordes, Pedro Boj, Carlos G. Martín.

PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE CÓDIGO DEONTOLÓGICO CREADO A PARTIR DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS CÓDIGOS DE 24 ASOCIACIONES [1].

El Código tiene 3 niveles de concreción, de más general a más específico de forma que, cuando el/la diseñador/a se enfrente a un dilema que no esté contemplado en las **40 Reglas del Código** (nivel 3) pueda analizarlo y decidir apoyándose en los **Principios Generales del Código** (nivel 2), o en los **Principios Generales de la Ética Aplicada al Diseño** (nivel 1).

LA MESA SE CONVOCÓ CON DOS OBJETIVOS:

1. **Evaluar punto por punto y de forma colaborativa el código propuesto**
2. **Testar la dinámica de la mesa para replicarla en las asociaciones que lo deseen y trasladar después los resultados a una versión final del código.**

Para ello se pidió a los participantes que analizaran la misión y la visión de los/las diseñadores/as y de las asociaciones de diseño y también las 40 reglas del código propuesto para:

- Clasificar cada regla del código como Aceptada, Rechazada, Modificada
- Proponer cambios o reglas nuevas para que en el sean parte de la versión final del Código Deontológico.

El trabajo se realizó a través de tres ejercicios:

1. Debatir sobre la misión y la función del diseño y del colectivo de diseñadores/as
2. Hacer conscientes los valores éticos del diseñador/a asociado/a.
3. Debatir sobre las 40 reglas de la propuesta de Código Deontológico.

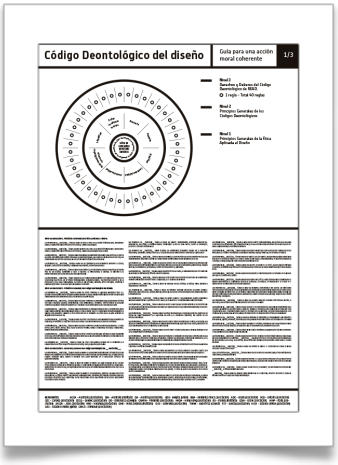

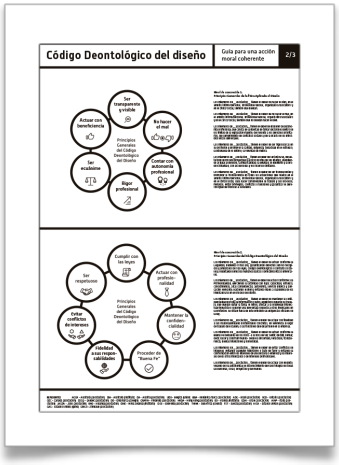

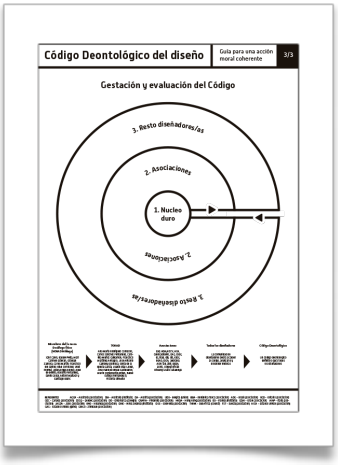

[1] AGDA - Austràlia (asociación) DIA - Austràlia (instituto) DA - Àustria (asociación) UDB - Bèlgica (unión) BBA - República Txeca (asociación) ADG - Brasil (asociación) RGD - Ontàrio (asociación)
GDC - Canadà (asociación) SDGQ - Québec (asociación) DD - Dinamarca (colegio) GRAFIA - Finlàndia (asociación) HKDA - Hong Kong (asociación) IDI - Irlanda (instituto) GDAI - Israel (asociación) AIAP - Itàlia (asociación)
JAGDA - Japó (asociación) BNO - Holanda (asociación) DINZ - Nova Zelanda (instituto) DOS - Eslovènia (asociación) THINK - Sud Àfrica (council) FST - Suècia (asociación) AIGA - Estados Unidos (asociación)
GAG - Estados Unidos (guild) GRAZI - Zimbaue (asociación)

El ejercicio 1. Sobre la misión y la visión del diseño y del colectivo de diseñadores/as.

Verbalizar la misión y la visión del diseño ayuda a definir y organizar la estrategia de futuro del colectivo. La misión nos sitúa en el presente y la visión nos proyecta hacia el futuro desde un plano racional. En definitiva son las preguntas de: ¿quienes somos? ¿qué queremos ser?

Después de debatir, los participantes determinaron que su ***Misión*** (presente) como diseñadores/as es: **cuestionar, solucionar problemas, mejorar el mundo, concienciar, comunicar, facilitar, formar al cliente, excitar la curiosidad, aunar emoción, forma y función** en la configuración de los mensajes, y la construcción de los elementos de comunicación visual, del mundo en el que vivimos.

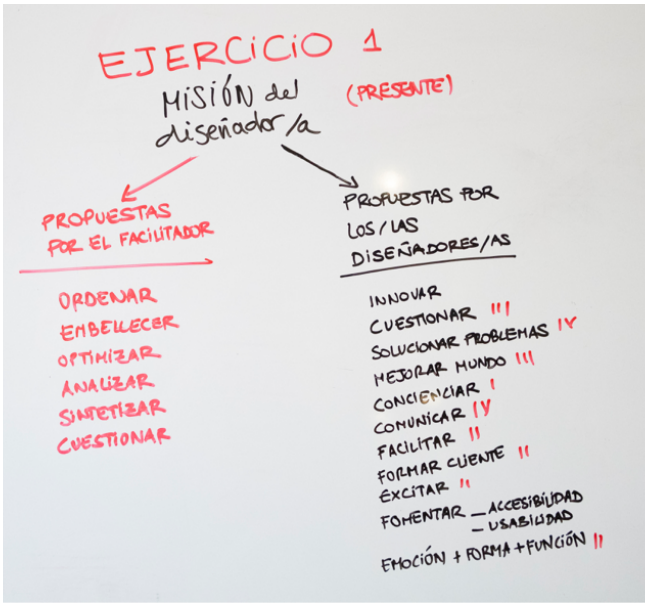

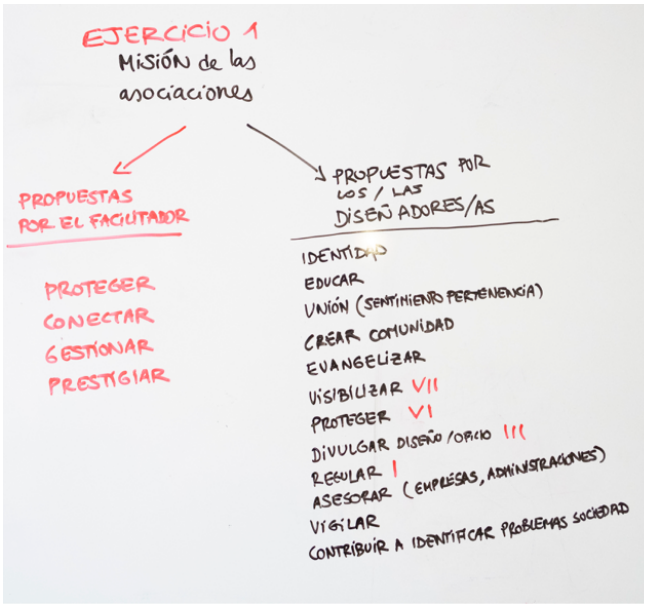

La ***Misión*** (presente) de las Asociaciones de Diseño según las/ los diseñadoras/res es: **regular** la profesión, **divulgar** el papel del diseño dentro de la sociedad, **proteger** a los profesionales y la dignidad de la profesión, **visibilizar** los bienes que genera la profesión.

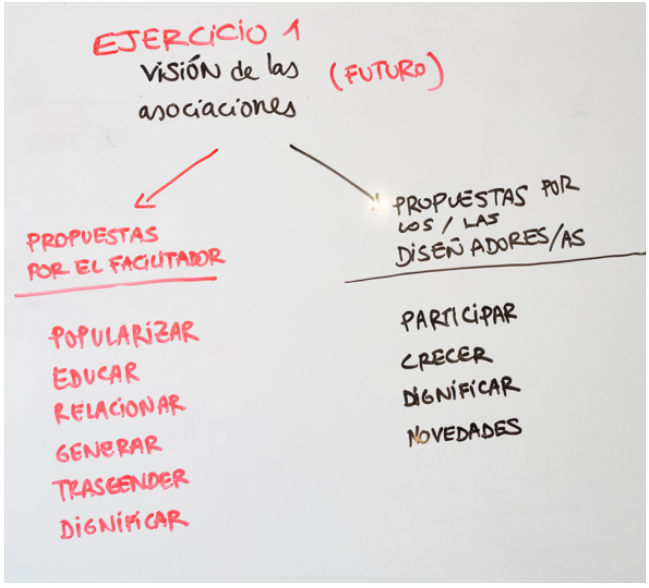

Las/los participantes en la Mesa se ven a sí mismas/os en el futuro (***Visión***) como profesionales que tendrán por objetivos **cambiar el mundo** para bien, **ofrecer** sus conocimientos para hacerlo, buscar **innovaciones** para mejorarlo, garantizar con sus decisiones proyectuales la **sostenibilidad** y viabilidad de la vida en la tierra, la Universalidad o **diseño para todos,** mejora de la **interacción** entre personas y diseños, convertir el diseño en **arte vestido de soluciones, inspirar** y **conectar** profesionales y personas.

La ***Visión*** (futuro) de las Asociaciones de Diseño según las/ los diseñadoras/res es: dignificar la profesión y a las/los profesionales, crecer en número de asociados e incidencia social, aumentar y mejorar la participación del diseño y diseñadoras/res en las decisiones, novedades.

Nos dimos cuenta de la dificultad, de definir el futuro papel de estas dentro de la sociedad y, como consecuencia, de la necesidad de abrir un proceso de reflexión dentro de las asociaciones para definir mejor sus objetivos de futuro.

Ejercicio 2. Sobre los valores éticos del diseñador/a asociado/a.

Los profesionales del diseño transmiten sus valores a los productos, sistemas o servicios que proyecta y que guían sus relaciones con todas/os las/los implicadas/os en el proceso proyectual, de producción, de venta/cesión/distribución/transporte/almacenamiento, consumo/uso. Estos valores deben guiar la reflexión y el proceso de redacción de los derechos y deberes incluidos en un código deontológico de las asociaciones.

Las/los participantes determinaron que las/los diseñadoras/res, en su actividad profesional, suelen priorizar los valores éticos de:

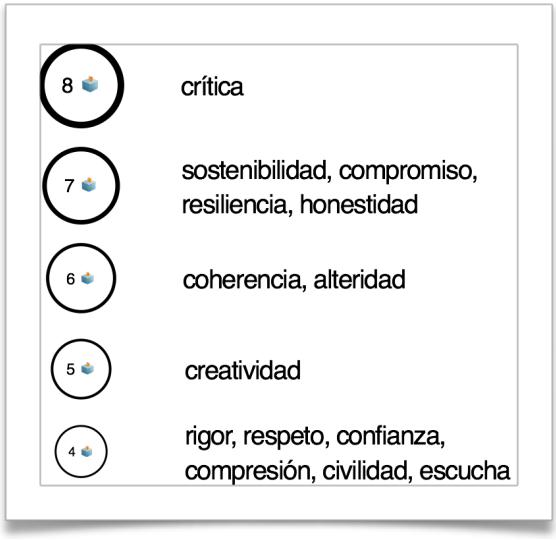

·Crítica argumentada y justificada a todas las formas de construcción del mundo.

·La sostenibilidad para asegurar la pervivencia del ser humano en la tierra

·El compromiso con las personas y el medio ambiente.

·La resiliencia para poder afrontar crisis de todo tipo y ámbito

·La honestidad para no primar el interés del individuo frente al colectivo.

·La coherencia para equilibrar lo que se piensa, lo que se dice con lo que se hace.

·La alteridad para tener en cuenta a los otros en la construcción del mundo (diseñar por/para/con)

·El respeto a todo el mundo.

- La confianza en las personas como base para que las relaciones sociales den frutos.
- La creatividad para innovar en lenguajes, formas de construir el mundo, el rigor profesional.
- La comprensión, la civilidad para saber cual es el papel de cada uno en el mundo y respetarlo
- La capacidad de escuchar.

Ejercicio 3. Sobre las 40 reglas de la propuesta de Código

El ejercicio consistió en debatir sobre 40 reglas escritas por el facilitador Antoni Mañach a partir del análisis comparativo de 24 códigos deontológicos de asociaciones federadas a ICOGRADA. Las reglas que pasaran la validación de los participantes serían incorporadas a la versión final del Código.

Debido a la escasez de tiempo, el trabajo se distribuyó en 5 grupos que, después de leer, reflexionar y debatir:

- **Rechazaron 5** reglas por no ajustarse a la realidad profesional.
- **Modificaron 15** reglas en función de sus conocimientos y experiencias profesionales.
- **Aceptaron 20** de las 40 reglas

Vemos como un éxito muy razonable que fuesen aceptadas 35 reglas y sólo 5 completamente rechazadas. Significa que las/los diseñadoras/res sienten cercanos a las reglas y las realidades que describen y nos permite ser optimistas al afrontar las próximas fases del proyecto de creación de un Código Deontológico para el Diseño.

Después de la Mesa 2:
Después de esta primera validación en el 7ENAD, los facilitadores (y nucleo duro) del Taller-Mesa 2 han establecido una segunda fase de trabajo para poder finalizar la misión de redactar un Código Deontológico válido para todas las Asociaciones.

Esta segunda fase consiste replicar la dinámica de la mesa tanto con socias/os de las Asociaciones de forman parte de READ como de las que no, para que la versión final del Código Deontológico que nazca de estos encuentros pueda obtener el mayor número de adhesiones posibles.

Si quieres que tu asociación participe en estas dinámicas, por favor visita:
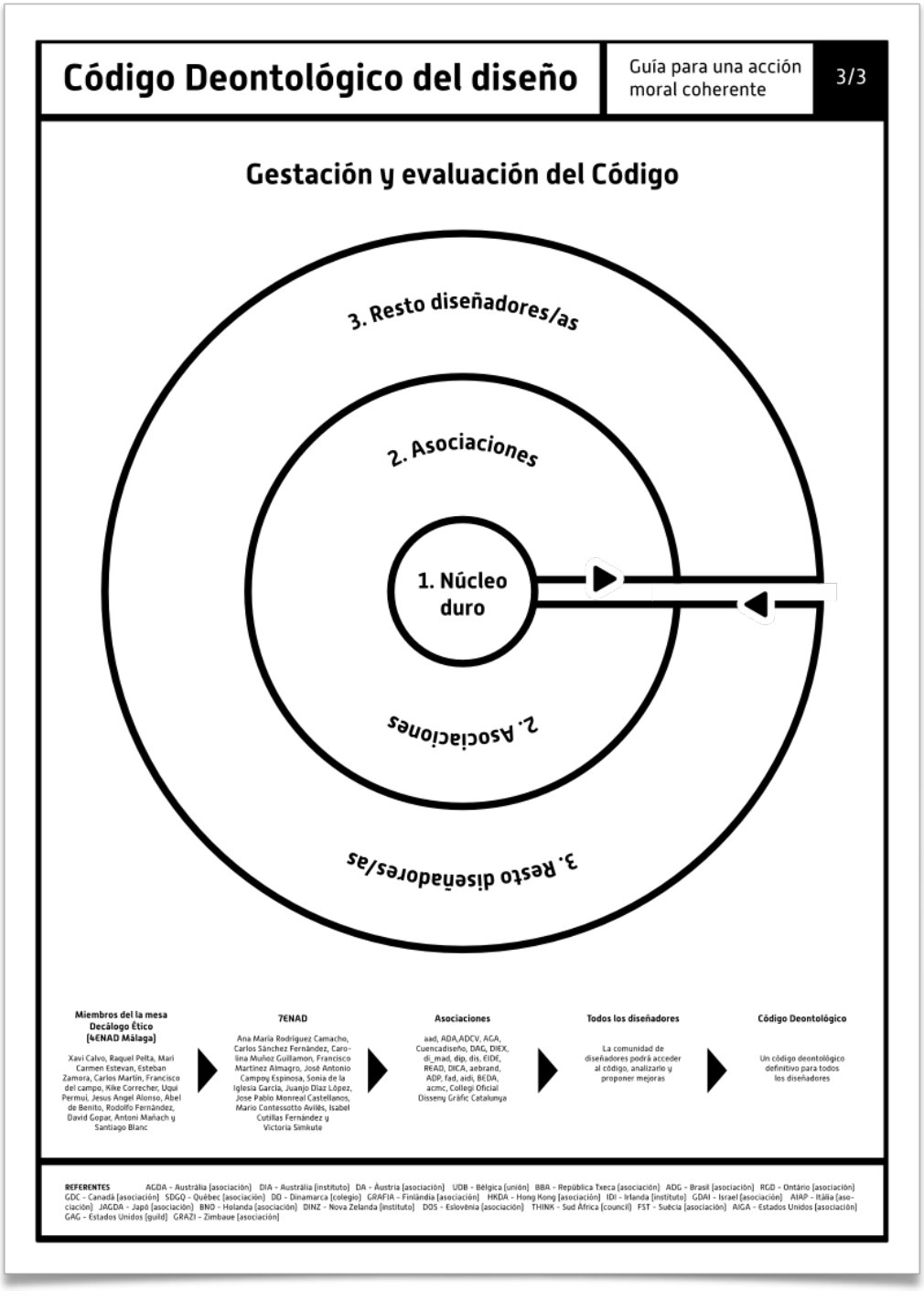
cutt.ly/MesasValidacion_CDD